

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

## Diario

# VEA

### COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, viernes 19 de enero de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 852

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

En vista de lo señalado en el artículo 171 del Código Tributario Vigente, agotadas las gestiones de notificación establecidas en el artículo 172 EJUJSEM, y siguiendo lo pautado en el artículo 176 EJUJSEM, se hace saber a los contribuyentes: **100% NATURAL DL II, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-411362174 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-660 de fecha 01 de Septiembre de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228002524, por montos de Bs. 789,00 respectivamente por concepto de multas; **A.C. COQUETERÍAS, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-311276408 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-311 de fecha 06 de Junio de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228001171, por montos de Bs. 552,40 respectivamente por concepto de multas; **AGROLUCIA, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-501286965 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-3-51 de fecha 25 de abril de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000427, por montos de Bs. 237,50 respectivamente por concepto de multas; **ASEK, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-403166803 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-3 de fecha 25 de Enero de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000062, por montos de Bs. 511,00 respectivamente por concepto de multas; **CARDAD Y COMPRESIÓN, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-298752858 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-3-9 de fecha 25 de Enero de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000221, por montos de Bs. 475,00 respectivamente por concepto de multas; **CASA AUDIO VIDEO, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-310637997 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-1019 de fecha 10 de Noviembre de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228003315, por montos de Bs. 898,00 respectivamente por concepto de multas; **DISTRIBUIDORA LOS ALÍOS FADO, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-299267449 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-3-23 de fecha 25 de Enero de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000232, por montos de Bs. 475,00 respectivamente por concepto de multas; **EL PALACIO DE LA FANTASIA, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-314699016 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-319 de fecha 07 de Junio de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228001183, por montos de Bs. 552,57 respectivamente por concepto de multas; **INDUSTRIAS GALLO NEGRO 1563, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-502369872 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-00007 de fecha 10 de Agosto de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228002176 por montos de Bs. 298,50 respectivamente por concepto de multas; **INVERSIONES DEL PINTO, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-075166345 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-3-14 de fecha 25 de Enero de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000225 por montos de Bs. 475,50 respectivamente por concepto de multas; **INVERSIONES DG & LF, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-405894520 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-759 de fecha 12 de Septiembre de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228002732 por montos de Bs. 798,00 respectivamente por concepto de multas; **INVERSIONES DOÑA BEATRIZ 2021, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-500651953 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-756 de fecha 09 de Septiembre de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228002707 por montos de Bs. 800,00 respectivamente por concepto de multas; **INVERSIONES H Y G 22, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-501413533 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-032 de fecha 23 de Enero de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000189 por montos de Bs. 2.225,00 respectivamente por concepto de multas; **INVERSIONES LA RIVERA 2016, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-407955942 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-228 de fecha 23 de Mayo de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000900 por montos de Bs. 522,16 respectivamente por concepto de multas; **INVERSIONES M & D 2018, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-502570993 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-00015 de fecha 24 de Agosto de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001220002395 por montos de Bs. 314,00 respectivamente por concepto de multas; **INVERSIONES MILOS 2012, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-400534275 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-62 de fecha 24 de Abril de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000429 por montos de Bs. 475,55 respectivamente por concepto de multas; **INVERSIONES MUNDIAL 2021, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-412945793 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-760 de fecha 12 de Septiembre de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228002753 por montos de Bs. 798,00 respectivamente por concepto de multas; **INVERSIONES TUMODATODAY, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-500618166 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2023-3-57 de fecha 04 de Mayo de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000569 por montos de Bs. 482,00 respectivamente por concepto de multas; **INVERSIONES Y FRUTERÍA LA ESPERANZA, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-401335837 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-899 de fecha 20 de Octubre de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228003070 por montos de Bs. 837,00 respectivamente por concepto de multas; **JOAUST, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-501567832 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-3-3 de fecha 25 de Enero de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000231 por montos de Bs. 237,50 respectivamente por concepto de multas; **MARKETING COMPANY, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-501262454 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-3-53 de fecha 25 de Abril de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000431 por montos de Bs. 237,50 respectivamente por concepto de multas; **MINI MARKET EL TRIUNFO DE DIOS, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-501273480 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-3-50 de fecha 25 de Abril de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000426 por montos de Bs. 237,50 respectivamente por concepto de multas; **MULTISERVICIOS INTEGRALES MEGA COMPUTER, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-406110981 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCE/SM/AR/SC/2023-001, SNAT/INTI/GRTI/RCE/SM/AR/SC/2023-004 de fecha 23 de Enero de 2023, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000158, 102001228000156 por montos de Bs. 3.337,50; 3.337,50 respectivamente por concepto de multas; **PANADERÍA PASTELERÍA Y CHARCUTERÍA EL BUEN SABOR, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-310837651 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-680 de fecha 09 de Septiembre de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228002538 por montos de Bs. 823,00 respectivamente por concepto de multas; **PRODUCTORA SOCA, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-501221707 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2023-3-48 de fecha 25 de Abril de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000423 por montos de Bs. 237,50 respectivamente por concepto de multas; **PRODUCTOS Y DISTRIBUIDORES VENEZOLANOS PRODISVEN, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-315398745 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-887 de fecha 10 de Octubre de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228003019 por montos de Bs. 823,00 respectivamente por concepto de multas; **RDB CASTER, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-411733113 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2023-010 de fecha 23 de Enero de 2023, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228000164 por montos de Bs. 2.225,00 respectivamente por concepto de multas; **SURTIAUTO STORE, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-317529472 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-565 de fecha 04 de Agosto de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228002194 por montos de Bs. 586,50 respectivamente por concepto de multas; **TB REST RINCÓN SABROSO DOS S.R.L.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-300585239 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-891 de fecha 20 de Octubre de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228003018 por montos de Bs. 837,00 respectivamente por concepto de multas; **TORTERÍA DE VENEZUELA, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-411676012 Resolución Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RCNT/SM/AR/SC/2022-996 de fecha 02 de Noviembre de 2022, planillas de liquidación y planillas para pagar identificadas con los números 102001228003261 por montos de Bs. 857,00 respectivamente por concepto de multas.

Esta notificación surtirá efecto después del quinto (5to) día hábil siguiente a la presente publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 176 del Código Orgánico Tributario Vigente. En caso de disconformidad con el presente acto administrativo, los contribuyentes podrán interponer los recursos jerárquicos y/o judiciales, consagrados en los artículos 272 y siguientes del Código Orgánico Tributario vigente, ante la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Central, o ante el Tribunal Contencioso Tributario correspondiente, dentro del lapso de veinticinco (25) días hábiles, contados a partir de la fecha en que surta efecto la Notificación del acto que se impugna.

**FREDDY JAVIER MARTINEZ GONZALEZ**  
GERENTE REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS REGIÓN CENTRAL  
Providencia Administrativa N° SNAT-2023/000062 de fecha 01/09/2023  
Gaceta Oficial N° 42.706 de fecha 04/09/2023

RIF: G-20000303-0

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil,  
Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área  
Metropolitana de Caracas  
Caracas, veintidós (22) de diciembre de dos mil veintitres (2023)  
Años 213° y 164°  
Asunto No. AP11-V-FALLAS-2023-001255  
**CARTEL DE CITACIÓN**  
**SE HACE SABER:**

A la empresa **RESTAURANTE HEREFORD GRILL, C.A.** inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital, bajo el N° 80, Tomo 98-A, de fecha 19 de septiembre de 1972, representado por su presidente legal, el ciudadano **RAFAEL LAMAS CASAS**, mayor de edad, venezolano y titular de la cédula de identidad N° 6.501.529, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los **QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES**, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haber cumplido con dichas diligencias, a objeto de que se dé por citada en el presente juicio. Con la advertencia que de no comparecer por su, ni mediante apoderado alguno en el lapso ordenado señalado, se le designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios "Vea" y "Carro del Obrero", en letra de tamaño legible con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación. Entregarse otro ejemplar a la Secretaría de este Juzgado para la publicación de la fijación en el domicilio, residencia o morada de la parte demandada. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN  
LA JUJEEZ  
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA  
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO  
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.  
Caracas, 04 de diciembre de 2023  
213° y 164°  
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-00820 -  
**CARTEL DE CITACIÓN**  
**SE HACE SABER:**

A la ciudadana **THAIS ESTEFANIA LÓPEZ VALERO**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N°: V-10.633.553, parte demandada en la presente controversia que deberá comparecer por ante este Tribunal, ubicado en el piso 03, Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Caracas, Distrito Capital, dentro de los **QUINCE DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN**, que del referido cartel se haga, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m., y 3:30 p.m., a fin de dar por citada en la pretensión que por **PARTICIÓN DE COMUNIDAD** sigue en su contra el ciudadano **JOSÉ GUSTAVO RIVAS CASIQUE**, en el expediente que se sustantia bajo el N° AP11-V-FALLAS-2023-00820 de la nomenclatura interna de este Circuito Judicial. Todo ello con la debida advertencia que de no comparecer en el lapso señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites del juicio. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios **VEA Y ÚLTIMAS NOTICIAS**, con intervalo de tres (3) días entre una y otra, con tamaño de letra legible que permita su fácil lectura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN  
LA JUJEEZ  
DRA. ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Yo Carlos Corredor CI 16.307.680 comunico mi decisión de disolver la unión estable de hecho que mantuve con la ciudadana Mariela Duno CI 18.056.144 inscrita en el registro civil Sucre Caracas parroquia Sucre inscrita en el Acta 1115 fecha 16.07.2013

**SOMOS PUEBLO VALIENTE**

**Diario**

# VEA

**COMPROMETIDO CON VENEZUELA**

## Ref. 3,61

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve)

©8000-seniat-88888888